



V LEGISLATURA NÚM. 49

20 de febrero de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

---

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

#### RESOLUCIONES APROBADAS

**PNL-126** Sobre reconocimiento de la categoría de técnico superior en Dietética y Nutrición.

Página 3

**PNL-130** Sobre plantilla de los Servicios de Urgencias y Ambulancias del Hospital General de Fuerteventura.

Página 3

**PNL-137** Sobre realización de estudio en relación con el acoso sexual.

Página 4

**PNL-138** Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el fomento de empleo para los emigrantes retornados.

Página 4

**PNL-143** Sobre gestiones con la Compañía Binter Canarias, S.A., en relación con las comunicaciones aéreas entre Tenerife y Fuerteventura.

Página 4

**PNL-154** Sobre fiscalización de las mutuas AT y EP.

Página 4

**PNL-168** Sobre solicitud al Gobierno del Estado de dotación de personal del Cuerpo Fiscal de la Guardia Civil en los puertos canarios para el control fitosanitario.

Página 5

**PNL-171** Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el acceso a los archivos y registros administrativos en casos de adopción.

Página 5

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

**PNL-139** Sobre aportación a las Ferias Insulares de Fuerteventura y Lanzarote.

Página 5

**PNL-142** Sobre creación del Observatorio del Turismo de Canarias.

Página 6

**PNL-145** Sobre instalación de escáner en el Hospital Insular de La Gomera.

Página 6

**PNL-159** Sobre gestiones ante el Gobierno del Estado para la defensa del sector tomatero por la Unión Europea.

Página 7

**PNL-164** Sobre Programa del Audiovisual.

Página 8

RECHAZADAS

**PNL-158** Del **G.P. Socialista Canario**, sobre subvención de la instalación de Internet en los centros educativos públicos.

Página 8

**PNL-161** Del **G.P. Socialista Canario**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la contaminación por vertidos en las costas.

Página 9

**PNL-166** Del **G.P. Socialista Canario**, sobre las escuelas rurales o unitarias.

Página 9

**PNL-167** Del **G.P. Socialista Canario**, sobre compensación a los agricultores afectados por la polilla de la papa.

Página 9

**PNL-170** Del **G.P. Socialista Canario**, sobre solicitud al Gobierno del Estado para la adecuación del Real Decreto 506/2001 a la Legislación Europea respecto de los términos "bio, biológico u orgánico".

Página 9

RETIRADAS

**PNL-127** Del **G.P. Socialista Canario**, sobre la prueba de ofimática en la provisión de plazas de auxiliar administrativo en el Servicio Canario de Salud.

Página 9

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

**PO/P-162** Del señor diputado **D. Marcial Martín Bermúdez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre supresión por el Gobierno del Estado de planes de Excelencia Turística y recorte en los de Dinamización Turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Página 10

**PO/P-163** Del señor diputado **D. Marcial Martín Bermúdez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre subsanación de información errónea referida a Canarias en la revista Ronda-Iberia, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Página 10

**PO/P-168** De la señora diputada **D.ª Nieves Rosa Hernández Gorrín**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el conflicto laboral en el Hospital Insular de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 10

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

**PO/C-240** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre activación de bocas de riego y sistema de extracción de humos en accidente de tráfico en el segundo túnel de La Laja, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 10

**PO/C-257** Del diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre los problemas del alumnado del Primer Ciclo de ESO de Artenara, en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 11

**PO/C-263** De la Sra. diputada **D.ª Consuelo Rodríguez Falero**, del **G.P. Popular**, sobre auditoría de plantillas docentes en los IES, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 11

## PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS

**PNL-126** *Sobre reconocimiento de la categoría de técnico superior en Dietética y Nutrición.*

(Publicación: BOPC núm. 126, de 8/6/01.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Consumo, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2001, debatió la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre reconocimiento de la categoría de Técnico Superior en Dietética y Nutrición, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

TEXTO:

*"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:*

*1) Reconocer y establecer la categoría de técnico superior en Dietética y Nutrición en las instituciones sanitarias y de cualquier otro tipo que proceda, en la Comunidad Autónoma de Canarias, dentro del próximo ejercicio presupuestario.*

*2) Contratar a los técnicos especialistas en Dietética y Nutrición actualmente en funciones específicas en estos campos con la categoría de tales técnicos."*

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PNL-130** *Sobre plantilla de los Servicios de Urgencias y Ambulancias del Hospital General de Fuerteventura.*

(Publicación: BOPC núm. 154, de 6/7/01.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Consumo, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2001, debatió la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre plantilla de los Servicios de Urgencias y Ambulancias del Hospital General de Fuerteventura, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

TEXTO:

*"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que tome las medidas oportunas para aumentar la plantilla del Servicio de Urgencias del Hospital General de Fuerteventura, y a que provea de personal propio al Servicio de Ambulancias (112), para liberar de este Servicio al personal sanitario del Servicio de Urgencias."*

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PNL-137 Sobre realización de estudio en relación con el acoso sexual.**

(Publicación: BOPC núm. 154, de 6/7/01.)

## PRESIDENCIA

La Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2001, debatió la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre realización de estudio en relación con el acoso sexual, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

## RESOLUCIÓN APROBADA

## TEXTO:

*"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que éste realice un estudio sobre la incidencia, causas y consecuencias del acoso sexual en Canarias."*

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PNL-138 Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el fomento de empleo para los emigrantes retornados.**

(Publicación: BOPC núm. 154, de 6/7/01.)

## PRESIDENCIA

La Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2001, debatió la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el fomento de empleo para los emigrantes retornados, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

## RESOLUCIÓN APROBADA

## TEXTO:

*"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que éste a su vez requiera al Gobierno del Estado, con el objetivo de que incluya a los retornados expresamente en sus políticas, planes y programas de fomento de empleo, con incentivos y bonificaciones a su contratación. Y, en especial, sean encuadrados o incluidos en el nuevo contrato para la formación, así como en todos los contratos de fomento para la contratación indefinida. También, deberán articularse medidas para que accedan a los tres subsistemas de formación profesional, la reglada, la ocupacional y la continua".*

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PNL-143 Sobre gestiones con la Compañía Binter Canarias, S.A., en relación con las comunicaciones aéreas entre Tenerife y Fuerteventura.**

(Publicación: BOPC núm. 188, de 1/10/01.)

## PRESIDENCIA

La Comisión de Turismo y Transportes, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2001, debatió la Proposición no de Ley del G.P. Socialista Canario, sobre gestiones con la Compañía Binter Canarias, S.A., en relación con las comunicaciones aéreas entre Tenerife y Fuerteventura, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

## RESOLUCIÓN APROBADA

## TEXTO:

*"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que se dirija a la Cía. Binter Canarias, S.A., para que, con el fin de mejorar las comunicaciones aéreas entre las islas de Tenerife y Fuerteventura, se mantenga, durante todo el año, el horario establecido en el verano, sobre todo, el correspondiente a primeras horas de la mañana y las últimas de la tarde-noche."*

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PNL-154 Sobre fiscalización de las mutuas AT y EP.**

(Publicación: BOPC núm. 202, de 17/10/01.)

## PRESIDENCIA

La Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2001, debatió la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre fiscalización de las mutuas AT y EP, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

## RESOLUCIÓN APROBADA

## TEXTO:

*"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que incremente el control sobre las actuaciones de prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y, en particular sobre las de las mutuas, haciendo las gestiones que estime pertinentes ante la administración competente para comprobar la debida utilización de los recursos públicos que las mutuas de AT y EP gestionan y de la idoneidad de los medios personales y materiales que esas mutuas dedican a la prestación de sus servicios."*

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PNL-168 Sobre solicitud al Gobierno del Estado de dotación de personal del Cuerpo Fiscal de la Guardia Civil en los puertos canarios para el control fitosanitario.**

(Publicación: BOPC núm. 227, de 20/11/01.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2001, debatió la Proposición no de Ley del G.P. Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado de dotación de personal del Cuerpo Fiscal de la Guardia Civil en los puertos canarios para el control fitosanitario, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

TEXTO:

*“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que interese del Gobierno de la Nación (Ministerios de Hacienda y del Interior) la dotación suficiente de personal del Cuerpo Fiscal de la Guardia Civil en los puertos y aeropuertos canarios donde se produce la entrada de productos alimenticios, así como de personal a los servicios de sanidad vegetal para ejercitar las funciones de control fitosanitario estricto.”*

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PNL-171 Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el acceso a los archivos y registros administrativos en casos de adopción.**

(Publicación: BOPC núm. 227, de 20/11/01.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 17 de enero de 2002, debatió la Proposición no de Ley del G.P. Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el acceso a los archivos y registros administrativos en casos de adopción, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

TEXTO:

*“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que éste a su vez requiera al Gobierno del Estado, para que:*

*1º.- Ponga en marcha las medidas, iniciativas y reformas legales oportunas para garantizar a los hijos adop-*

*tados el libre acceso a los archivos y registros administrativos a fin de conocer la identidad de sus padres biológicos.*

*2º.- Procure, en estos casos, que se respeten las singularidades y condiciones legales, psicológicas, familiares y sociales, mediante una adecuada mediación que proteja y garantice los legítimos derechos de todas las partes implicadas posibilitando el encuentro entre ellos en la forma menos traumática y en las mejores condiciones posibles.”*

En la Sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

**PNL-139 Sobre aportación a las Ferias Insulares de Fuerteventura y Lanzarote.**

(Publicación: BOPC núm. 188, de 1/10/01.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía, Comercio, Industria y Energía, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2002, debatió la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre aportación a las Ferias Insulares de Fuerteventura y Lanzarote, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda formulada a la proposición no de ley de referencia.

RESOLUCIÓN APROBADA

TEXTO:

*“El Parlamento de Canarias, insta al Gobierno de Canarias a que, con la colaboración de los distintos cabildos insulares que tienen atribuida la competencia, establezca medidas de fomento, incluso presupuestarias, para permitir la celebración en condiciones adecuadas de las diferentes ferias de artesanía que se declaren por los propios cabildos como de interés insular en su ámbito de competencia, apoyando especialmente en mayor medida las que tengan dimensión regional.”*

En la Sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC

(Registro de Entrada núm. 186, de 21/1/02.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria al amparo de lo establecido en el art. 169 del Reglamento del Parlamento, presenta a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, sobre aportación a las

ferias insulares de Fuerteventura y Lanzarote (PNL-139) presenta la siguiente enmienda:

TEXTO:

*“El Parlamento de Canarias, insta al Gobierno de Canarias a que, con la colaboración de los distintos cabildos insulares que tienen atribuida la competencia, establezca medidas de fomento, incluso presupuestarias, para permitir la celebración en condiciones adecuadas de las diferentes ferias de artesanía que se declaren por los propios cabildos como de interés insular en su ámbito de competencia.”*

En Canarias, a 21 de enero de 2002.- EL PORTAVOZ DE COALICIÓN CANARIA, José Miguel González Hernández.

**PNL-142 Sobre creación del Observatorio del Turismo de Canarias.**

*(Publicación: BOPC núm. 188, de 1/10/01.)*

PRESIDENCIA

La Comisión de Turismo y Transportes, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2001, debatió la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre creación del Observatorio del Turismo de Canarias, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda formulada a la proposición no de ley de referencia.

RESOLUCIÓN APROBADA

TEXTO:

*“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que estudie y cree un observatorio del Turismo de Canarias como órgano colegiado, consultivo y asesor en materia de turismo, que aporte además informes sobre el sector turístico y que unifique las funciones que, en estas materias, desempeñan en la actualidad el Consejo Canario de Turismo, el Observatorio Turístico de la Empresa SATURNO y la Conferencia Sectorial de Turismo.”*

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC

*(Registro de Entrada núm. 2.981, de 29/11/01.)*

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, sobre creación del Observatorio del Turismo de Canarias (PNL-142).

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

Se sustituye el texto por otro del siguiente tenor:

*“Estudie y cree un observatorio del Turismo de Canarias como órgano colegiado, consultivo y asesor en materia de turismo, que aporte además informes sobre el sector turístico y que unifique las funciones que, en estas materias, desempeñan en la actualidad el Consejo Canario de Turismo, el Observatorio Turístico de la Empresa SATURNO y la Conferencia Sectorial de Turismo.”*

Canarias, a 28 de noviembre de 2001.- EL PORTAVOZ, José Miguel González Hernández.

**PNL-145 Sobre instalación de escáner en el Hospital Insular de La Gomera.**

*(Publicación: BOPC núm. 188, de 1/10/01.)*

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Consumo, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2001, debatió la Proposición no de Ley del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre instalación de escáner en el Hospital Insular de La Gomera, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda formulada a la proposición no de ley de referencia.

RESOLUCIÓN APROBADA

TEXTO:

*“El Parlamento de Canarias acuerda:*

*1º. Que por parte del Servicio Canario de la Salud se proceda a instalar en el Hospital Insular de La Gomera, con la mayor brevedad posible el escáner existente en La Palma, sin uso en la actualidad.*

*2º. Que el Servicio Canario de la Salud prevea la dotación del personal necesario para que una vez instalado el escáner el Servicio de Radiología funcione con esta nueva técnica.”*

En la Sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

*(Registro de Entrada del documento remitido por fax núm. 3.033, de 5/12/01.)*

*(Registro de Entrada del documento original núm. 3.034, de 5/12/01.)*

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 169.2 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la Proposición no de

Ley del Grupo Parlamentario Coalición Canaria, sobre "instalación de escáner en el Hospital Insular de La Gomera" (PNL-145), presenta la siguiente enmienda de modificación:

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto propuesto por el siguiente texto:

*"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que:*

*1) Por parte del Servicio Canario de Salud, se proceda a instalar en el Hospital Insular de La Gomera, previa garantía de la casa comercial y del propio servicio, de que su instalación y funcionamiento están en perfectas condiciones, el escáner existente en el Hospital Nuestra Señora de las Nieves en La Palma, sin uso en la actualidad.*

*2) El Servicio Canario de salud provea la dotación de personal facultativo y técnico especializado necesario, así como los servicios de mantenimiento puntual, para que una vez instalado el escáner, el servicio de radiología pueda, con total garantía, realizar esta prestación diagnóstica a los usuarios.*

*3) En el nuevo Hospital Insular se contemple y se instale, cuando entre en funcionamiento, un escáner nuevo, en las condiciones adecuadas a los avances tecnológicos existentes en ese momento."*

Canarias, a 4 de diciembre de 2001.- PORTAVOZ SUSTITUTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**PNL-159 Sobre gestiones ante el Gobierno del Estado para la defensa del sector tomatero por la Unión Europea.**

*(Publicación: BOPC núm. 206, de 24/10/01.)*

## PRESIDENCIA

La Comisión de Asuntos Europeos e Internacionales, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2001, debatió la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre gestiones ante el Gobierno del Estado para la defensa del sector tomatero por la Unión Europea, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas formuladas a la proposición no de ley de referencia.

## RESOLUCIÓN APROBADA

TEXTO:

*"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que realice las gestiones oportunas ante el Gobierno de la Nación, para que interese de la Unión Europea una defensa a ultranza del sector tomatero en las próximas negociaciones del Acuerdo de Asociación con el Reino de Marruecos, exigiendo el restablecimiento de los certificados de importación para controlar la*

*entrada de tomates marroquíes en la Unión Europea y, en todo caso, exija de ésta que se dirija a los estados miembros requiriéndoles el estricto cumplimiento de vigilancia y control aduaneros respecto a los citados productos procedentes de Marruecos."*

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

ENMIENDAS

DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

*(Registro de Entrada núm. 2.896, de 22/11/01.)*

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del G.P. Socialista Canario, sobre gestiones ante el Gobierno del Estado para la defensa del sector tomatero por la Unión Europea (PNL-159):

Enmienda de adición: coma, y el siguiente texto:

*"y, en todo caso, exija de ésta que se dirija a los estados miembros requiriéndoles el estricto cumplimiento de vigilancia y control aduaneros respecto a los citados productos procedente de Marruecos"*.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de noviembre de 2001.- PORTAVOZ ADJUNTO DEL G.P. POPULAR, Pablo Matos Mascareño.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC

*(Registro de Entrada núm. 2.932, de 22/11/01.)*

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el art. 169 del Reglamento del Parlamento, presenta a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, sobre gestiones ante el Gobierno del Estado para la defensa del sector tomatero (PNL-159) la siguiente enmienda:

TEXTO:

*El Parlamento de Canarias, insta al Gobierno de Canarias, a que con relación al acuerdo de 10 de septiembre entre la Comisión Europea y el Gobierno de Marruecos en el que se fija el cupo de exportación de tomates para la campaña 2001/2002 y teniendo como antecedente el incumplimiento sistemático en el pasado de los compromisos de Marruecos, solicite al Gobierno de Estado que consiga, mediante las adecuadas gestiones ante la Comisión y al Consejo, que se establezcan todos los mecanismos de control que sean necesarios para garantizar el cumplimiento de lo acordado, incluyendo la generalización para este acuerdo del sistema de certificados de importación.*

En Canarias, a 22 de noviembre de 2001.- EL PORTAVOZ DE COALICIÓN CANARIA.

**PNL-164 Sobre Programa del Audiovisual.***(Publicación: BOPC núm. 4, de 9/1/02.)*

## PRESIDENCIA

La Comisión de Economía, Comercio, Industria y Energía, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2002, debatió la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre Programa del Audiovisual, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda formulada a la proposición no de ley de referencia.

## RESOLUCIÓN APROBADA

## TEXTO:

*“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, de conformidad a las propuestas de la Mesa de Medios Audiovisuales y contenidos, colaboradora en la elaboración del Plan Canarias Digital, a desarrollar las iniciativas siguientes:*

*1. Ordenar la oferta del mercado de información, propiciando el desarrollo del soporte de Internet como un medio de expansión de los periódicos y otros medios de comunicación social.*

*2. Fomentar la colaboración desde las administraciones públicas con los medios de comunicación canarios como medio fundamental para la difusión y desarrollo de la Sociedad de Información.*

*3. Promover en Canarias un sector audiovisual potente, capaz de generar un empleo cualificado y exportar bienes de producción audiovisual a mercados exteriores, considerándolo como un sector industrial de gran importancia, estableciendo un epígrafe singular de industrias del Conocimiento, dentro del nomenclátor de actividades industriales, como esencial suministrador de contenidos para la utilización de la Tecnología de Información y Conocimiento.*

*4. Desarrollar un Programa del Audiovisual en Canarias, con dotación presupuestaria de carácter plurianual, ligado a la financiación del Plan Canarias Digital.*

*5. Encargar, de forma específica, a algún órgano gestor, la puesta en marcha y el control del Plan anterior, en el que deben participar las Consejerías de Presidencia e Innovación Tecnológica y de Educación, Cultura y Deportes, conjuntamente.*

*6. Impulsar, desde la Televisión Autonómica, la producción audiovisual propia.”*

En la Sede del Parlamento, a 6 de febrero de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC

*(Registro de Entrada núm. 188, de 21/1/02.)*

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria al amparo de lo establecido en el art. 169 del Reglamento del Parlamento, presenta a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, sobre Programa del Audiovisual (PNL-164) presenta la siguiente enmienda:

## TEXTO:

*“El Parlamento de Canarias, insta al Gobierno de Canarias de conformidad a las propuestas de la Mesa de Medios Audiovisuales y contenidos colaboradora en la elaboración del Plan Canarias digital a desarrollar las iniciativas siguientes:*

*1. Ordenar la oferta del mercado información, propiciando el desarrollo del soporte de Internet como un medio de expansión de los periódicos y otros medios de comunicación social.*

*2. Fomentar la Colaboración desde las administraciones públicas con los medios de comunicación canarios como medio fundamental para la difusión y desarrollo de la Sociedad de Información.*

*3. Promover en Canarias un sector audiovisual potente, capaz de generar un empleo cualificado y exportar bienes de producción audiovisual a mercados exteriores, considerándolo como un sector industrial de gran importancia, estableciendo un epígrafe singular de industrias del Conocimiento”, dentro del nomenclátor de actividades industriales, como esencial suministrador de contenidos para la utilización de la Tecnología de Información y Conocimiento.*

En Canarias, a 21 de enero de 2002.- EL PORTAVOZ DE COALICIÓN CANARIA, José Miguel González Hernández.

## RECHAZADAS

**PNL-158 Del G.P. Socialista Canario, sobre subvención de la instalación de Internet en los centros educativos públicos.**

*(Publicación: BOPC núm. 206, de 24/10/01.)*

## PRESIDENCIA

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2001, debatió la Proposición no de Ley del G.P. Socialista Canario, sobre subvención de la instalación de Internet en los centros educativos públicos, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.



**PNL-161 Del G.P. Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la contaminación por vertidos en las costas.**

(Publicación: BOPC núm. 206, de 24/10/01.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2001, debatió la Proposición no de Ley del G.P. Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la contaminación por vertidos en las costas, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PNL-166 Del G.P. Socialista Canario, sobre las escuelas rurales o unitarias.**

(Publicación: BOPC núm. 227, de 20/11/01.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2001, debatió la Proposición no de Ley del G.P. Socialista Canario, sobre las escuelas rurales o unitarias, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PNL-167 Del G.P. Socialista Canario, sobre compensación a los agricultores afectados por la polilla de la papa.**

(Publicación: BOPC núm. 227, de 19/11/01.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2001, debatió la Proposición no de Ley del G.P. Socialista Canario, sobre

compensación a los agricultores afectados por la polilla de la papa, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PNL-170 Del G.P. Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado para la adecuación del Real Decreto 506/2001 a la legislación europea respecto de los términos "bio, biológico u orgánico".**

(Publicación: BOPC núm. 227, de 19/11/01.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Asuntos Europeos e Internacionales, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2001, debatió la Proposición no de Ley del G.P. Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado para la adecuación del Real Decreto 506/2001 a la legislación europea respecto de los términos "bio, biológico u orgánico", habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

RETIRADA

**PNL-127 Del G.P. Socialista Canario, sobre la prueba de ofimática en la provisión de plazas de auxiliar administrativo en el Servicio Canario de Salud.**

(Publicación: BOPC núm. 126, de 8/6/01.)

PRESIDENCIA

En la Comisión de Sanidad y Consumo, celebrada el día 27 de noviembre de 2001, fue retirada por el grupo que la formuló, la Proposición no de Ley del G.P. Socialista Canario, sobre la prueba de ofimática en la provisión de plazas de auxiliar administrativo en el Servicio Canario de Salud.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de enero de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### RETIRADAS

**POIP-162** *Del señor diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del G.P. Socialista Canario, sobre supresión por el Gobierno del Estado de planes de Excelencia Turística y recorte en los de Dinamización Turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.*

(Publicación: BOPC núm. 116, de 29/5/01.)

### PRESIDENCIA

En sesión del Pleno, celebrada los días 20 y 21 de noviembre de 2001, fue retirada por el diputado que la formuló la pregunta del señor diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del G.P. Socialista Canario, sobre supresión por el Gobierno del Estado de planes de Excelencia Turística y recorte en los de Dinamización Turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**POIP-163** *Del señor diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del G.P. Socialista Canario, sobre subsanación de información errónea referida a Canarias en la revista Ronda-Iberia, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.*

(Publicación: BOPC núm. 116, de 29/5/01.)

### PRESIDENCIA

En sesión del Pleno, celebrada los días 20 y 21 de noviembre de 2001, fue retirada por el diputado que la

formuló la pregunta del señor diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del G.P. Socialista Canario, sobre subsanación de información errónea referida a Canarias en la revista Ronda-Iberia, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**POIP-168** *De la señora diputada D.ª Nieves Rosa Hernández Gorrín, del G.P. Socialista Canario, sobre el conflicto laboral en el Hospital Insular de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.*

(Publicación: BOPC núm. 122, de 7/6/01.)

### PRESIDENCIA

En sesión del Pleno, celebrada el día 12 de diciembre de 2001, fue retirada por la diputada que la formuló la pregunta de la señora diputada D.ª Nieves Rosa Hernández Gorrín, del G.P. Socialista Canario, sobre el conflicto laboral en el Hospital Insular de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

### RETIRADAS

**POIC-240** *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre activación de bocas de riego y sistema de extracción de humos en accidente de tráfico en el segundo túnel de La Laja, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.*

(Publicación: BOPC núm. 208, de 25/10/01.)

### PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, celebrada el día 18 de diciembre de 2001, fue

retirada por el diputado que la formuló, la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre activación de bocas de riego y sistema de extracción de humos en accidente de tráfico en el segundo túnel de La Laja, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**POIC-257** *Del diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre los problemas del alumnado del Primer Ciclo de ESO de Artenara, en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

*(Publicación: BOPC núm. 208, de 25/10/01.)*

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, celebrada el día 11 de diciembre de 2001, fue retirada por el diputado que la formuló, la pregunta del diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre los problemas del alumnado del Primer Ciclo de ESO de Artenara, en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**POIC-263** *De la Sra. diputada D.ª Consuelo Rodríguez Falero, del G.P. Popular, sobre auditoría de plantillas docentes en los IES, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

*(Publicación: BOPC núm. 235, de 26/11/01.)*

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, celebrada el día 11 de diciembre de 2001, fue retirada por la diputada que la formuló, la pregunta de la Sra. diputada D.ª Consuelo Rodríguez Falero, del G.P. Popular, sobre auditoría de plantillas docentes en los IES, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.



